1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2604-2026	
Nombre completo del contratista: KAREN DAYANNA SERNA SILVA	
Documento de identificación: 1.193.149.362	
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaría de Fomento al Deporte y la Recreación de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005288	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/sep/2026	Fecha terminación 31/oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$4.542.000	$2.271.000	$2.271.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9511837697 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 717965254 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago:06/10/2026 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2026
Observaciones al informe financiero y contable:la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de septiembre de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de octubre de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.	
5.INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2604-2026 1.Apoyar la ejecución de las actividades asociadas al elemento PEP asignado, mediante la recepción, radicación, verificación, organización y seguimiento de los documentos e informes del área de Fomento y de los contratistas, contribuyendo al control físico y digital de la información y a su registro en las plataformas y medios institucionales definidos. -El contratista brindó apoyo en el proceso de revisión, verificación y validación de las cuentas de cobro correspondientes al programa Deporvida, verificando el cumplimiento de los	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

requisitos establecidos y la correcta organización de la documentación y los soportes requeridos para su trámite. Asimismo, apoyé el seguimiento de las cuentas presentadas por los formadores y demás colaboradores vinculados al programa, identificando inconsistencias, documentos pendientes y aspectos que requerían ajuste, con el fin de facilitar su revisión, organización y posterior radicación.

2.Brindar apoyo en la recopilación, organización, actualización y consolidación de la información del proyecto, mediante la elaboración de bases de datos, informes de avance, matrices de seguimiento, organización de soportes administrativos y documentales, así como el apoyo a los procesos asignados, conforme con los lineamientos del programa y del Sistema de Gestión de Calidad.

-El contratista brindó apoyo en el proceso de distribución zonal mensual, participando en las actividades de revisión, organización y verificación de la información correspondiente a los puntos de servicio (PS). Durante este proceso, se contribuyó a la organización de las comunas y a la estructuración de la distribución por zonas, con el propósito de mantener la información actualizada, ordenada y accesible para facilitar el seguimiento de las actividades desarrolladas.Asimismo, apoyó la revisión y consolidación de la información relacionada con los formadores del programa Deporvida, verificando los datos correspondientes a cada zona y comuna. Esta labor permitió contar con una visión más organizada de la distribución del personal, facilitando la consulta de la información, el control de los registros y la identificación de los formadores asignados a los diferentes puntos de servicio.

3.Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP Correspondiente.

- El contratista asistió a mesa de trabajo en la que se llevó a cabo la planificación de los festivales de habilidades y las jornadas de acompañamiento psicosocial programadas para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026. Durante la reunión se abordaron aspectos relacionados con la definición de fechas, selección de escenarios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

deportivos, asignación de responsables, identificación de la población beneficiaria y determinación de los requerimientos logísticos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades. Estos espacios permitieron coordinar acciones y establecer lineamientos para facilitar la organización y ejecución de los eventos, de acuerdo con los objetivos establecidos por el programa DEPORVIDA.

4. Apoyar la ejecución de las actividades administrativas, operativas y documentales requeridas para el desarrollo del programa, mediante el seguimiento básico de los procesos, la atención de requerimientos internos y el diligenciamiento de los formatos institucionales, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos institucionales y del Sistema de Gestión de Calidad.

-El contratista Apoyo el manejo y actualización del control de cuentas de cobro del programa Deporvida, realizando seguimiento al estado de las cuentas presentadas por los contratistas y a su respectiva radicación. Asimismo, verificó el avance de las cuentas en las diferentes etapas del proceso, registrando las novedades, pendientes y cambios de estado, con el fin de mantener un control actualizado que facilitara la trazabilidad y el seguimiento oportuno de la gestión administrativa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1QfRzmjz_zUj7xRkz97hOCLltQakiGnYb?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios:Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2604-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES





Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____ 

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,23/oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.